

RESOLUCION

Nº 115 /95

EXPEDIENTE Nº 1109/93

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.138

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 222 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 14 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 14 de la Capital dispuesto por Resolución nº 34 de fecha 11 de enero ppdo., durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



JULIO S. NAZARENO